



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*El Director General
de
Teatro y Espectáculos*

Madrid, 25 de Noviembre de 1976

Sr. D. José Martín Recuerda
SALAMANCA

Mi querido amigo:

Después de un largo período de tiempo, empleado en salvar las dificultades administrativas y jurídicas que estos proyectos suelen llevar consigo, hemos llegado a la recta final para concluir en breves fechas con la publicación de la nueva Orden Ministerial que regulará el Consejo Superior de Teatro, revisado y actualizado convenientemente.

Son densos y variados los problemas que tiene nuestro Teatro y que Vd. conoce sobradamente. Para abordarlos con las mayores garantías técnicas y legales, la Administración no puede prescindir de un instrumento como el citado Consejo, cuya condición de órgano asesor puede ser especialmente valiosa en estos momentos en los que queremos acometer la elaboración de la, tan esperada, Ley del Teatro.

De ahí que me permita dirigirle estas líneas con el ruego de que acepte formar parte del citado Consejo Superior de Teatro, en calidad de vocal del mismo. Estoy persuadido de que su colaboración puede resultar altamente positiva a los trabajos que se van a encomendar a este Órgano.

Con la confianza de su aceptación, le saluda muy cordialmente,

Francisco José Mayans